

OTRA Á LAS QUE DEGENERANDO del carácter español, afectan ser extranjeras y aman todas las invenciones y embelesos que vienen de la otra parte de los Pirineos.

Otros defectos tienen no crecidos;
Mas, serán unas bestias sus maridos,
Si los sufren y callan,
Pues cuando piensan se hallan:
Con mujer andaluz ó castellana,
Sin sentir de la noche á la mañana
Se les volvió francesa,
Por cuanto dicen, que la moda es esa.
Amaneció contenta con su Doña,
Y acostóse madama de Borgoña;
Pues, aunque su apellido es de Velasco,
Comenzó á causarle asco,
Cuando supo, que en Francia las casadas
Están acostumbradas
A dejar para siempre su apellido,
Por casarse aún así con el marido;
Y suelen ser más fieles con el nombre
Las que ménos lo son con el buen hombre.
La que nació en Castilla,
Aunque sea la nona maravilla,
No se tiene por bella,
Mientras no hable, como hablan en Marsella.
La extremeña, manchega y campesina
Afecta ser de Orleans. La vizecaína
Entre su *Yaincoa* y *Etecho Andrea*
Nos eucaja un *Monsieur de Goicoechea*,
Muy preciadas de hablar á lo extranjero,
Y no sabea su idioma verdadero.
Yo conocí en Madrid una condesa,
Que aprendió á estornudar á la francesa;
Y porque otra llamó á un criado *chulo*,

Dijo que aquel epiteto era nulo,
Por no usarse en París aquel vocablo,
Que otra vez le llamase *pobre diablo*:
Y en haciendo un delito cualquier paje
Le reprendiese su *libertinaje*.
Una mujer de manto
No ha de llamar al Papa el Padre Santo,
Porque cuadre ó no cuadre,
Es más francés llamarle el *Santo Padre*.
Para decir que un libro es muy devoto,
Diga que tiene *uncion* y tendrá voto.
De todas cuantas gastan espresiones
Necesitadas de tomar unciones.
Al nuevo Testamento,
(Este es aviso del mayor momento)
Llevarle así es ya muy vieja usanza,
Llámase á la *derniere* nueva alianza.
Al concilio de Trento ó de Nicea
Desele siempre el nombre de *Asamblea*;
Y si se quejan de esto los malteses,
Que vayan con la queja á los franceses.
Logró la dicha es frase ya perdida,
Tengo el honor, es cosa más valida.
Las honras que Vmd. me hace, es desacierto;
Las honras se me harán despues de muerto.
Llamar á un pisaverde, *Pisaverde*,
No hay mujer que de tal nombre se acuerde;
Petimetre es mejor y más usado,
O por lo ménos más afrancesado.
Ya hice mis devociones,
Pues ya cumpli con ellas, ¡Qué espresiones
Tan cultas y elegantes!
Y no decir, como decian ántes,
Ya recé, frase baja, voz casera,
Sufrible sólo en una cocinera.
Tiene mucho de honrada, no hay dinero
Con que pazar este lenguaje; pero
Decir á secas, que es mujer honrada,
¡Gran frescura, valiente pampringada!
Doña Fulana es muy amiga mia,
Esto mi cuarta abuela lo decia;
Pero *ella es la mejor de mis amigas*:
¡Oh qué espresion! Parte migas

El alma en la dulzura
 De esta almibaradísima ternura.
 Voy á jugar mañana
 Es frase chavacana;
 A una partida he de asistir de juego,
 Se ha de decir, y luego
 Se ha de añadir. *Ormaza*
 También á otra partida vá de caza.
 ¡Oh Júpiter! Para cuando son tus rayos,
 Si esto es ser cultos, más vale ser payos.

VARIAS CARTAS FAMILIARES.

Amigo mio: á 16 de Junio interrumpió Vmd. nuestro largo silencio, y viéndole continuado en mí, aún despues de este eficazísimo recuerdo, ¡qué de cosas no se le habrán ofrecido contra mi correspondencia! Pues allá vá el descargo. Hace dos meses, que salí de mi Colegio á buscar la salud en unas aguas minerales, oportunas para desmoronar canteras racionales, como la mia, agitada de continuos vértigos, en donde me hallo al presente, y en visperas de brincar al cuartel de mi aposento; aquí me salió á recibir la susodicha carta de Vmd. que habia estado rebalsada con sentimiento mio, yo la acaricié con gran alborozo, celebrando mucho, mucho la continuacion de prosperidades, que por allá corren, deseando, y pidiendo á Dios, que corran perpétuamente sin parar, ya que las de mi salud se han alejado tanto de mí, que me tienen corrido.

No me hable Vmd. de don Blas, de su beneficio, ni de su arriendo, que hace muchos dias me tiene envenenado; Vmd. dice, que yo no lo sé todo, y yo digo, que he procurado hacer lo posible para que Vmd. ignore lo más. Estoy agradecidísimo de lo que Vmd. ha hecho, y sentidísimo de lo que ha padecido con arrepentimiento vivo, y con propósito firme de

no embarazar la suma honradez de Vmd. en otros empeños, que estén expuestos á tan indignas correspondencias. No puedo explicarme más, y quizá el no poder explicarme me hace daño. Diga Vmd. algo de mi parte, y dígame algo de la suya, esto es, de la de mi señora doña Teresa, á quien há siglos que no saludo con la pluma, por más que lo deseo con el corazón, que es invariable hácia Vmd.—Pamplona. Señor don Gerónimo.—Su afectísimo José Francisco de Isla.

Amigo y dueño mio: Está Vmd. empeñado en que no he de hablar palabra, si no le tiran por la pluma, y yo lo hubiera hecho muchas veces, si tuviese el tiempo tan á mi mandar como la voluntad y el deseo. No sé si escribí á Vmd. que esté Ilmo. me habia metido á misionero de su diócesi, persuadido, á que podia Dios repetir en este Obispado el famoso milagro de la jumenta de Balán en Palestina. Sucedió puntualmente como su Ilma. lo aprendió; pues aquel Señor, que predicó y alumbró á un Profeta por medio de un bruto, iluminó á estos pueblos por medio de otro, y vea Vmd. más divertida mi ociosidad, que lo que podia presumirse.

El trabajo más que ordinario, con que he de atender á este ministerio, y á otros asuntos (que son de mi genio), quebrantó algún tanto la salud, que ya se vá restableciendo, y volviendo á su antigua robustez, quedándose en su ser natural, aunque no sin el socorro de alguna medicina. Quiera Dios que

Vmd. no necesite de este auxilio en muchos años; aquí no hay cosa remarcable, sino la de hallarnos de repente mudados desde el Diciembre al mes de Junio, pasando de un extremo á otro sin aquel medio que vá disponiendo los humores á sentir ménos la irregularidad de todas las estaciones.

La señora Francia, cada dia nos hace más ricos de mentiras públicas, que otros llaman noticias, sin que hasta el mes de Setiembre se pueda saber á punto fijo lo que ha sucedido en el de Enero. No deje Vmd. de decir á mi señora doña Teresa, que no midá mi correspondencia por la lengua, ni por la pluma, porque son medidas cortas y falibles, que la experimente y la verá: hasta aquí pudo llegar su seguro amigo.—Segovia.—Señor don Gerónimo.—José Francisco de Isla.

Mi dueño y amigo: Por Dios y por esta †, que tenia fieros remordimientos de amistad, por no haber escrito á Vmd. desde que acabé mi santa tuna. La culpa principal fué de la pereza, despues de varias deudas atrasadas, despues de los interpresentes, que vienen á almorzar y merendar tiempo há á mi aposento; y así á este tenor vaya Vmd. añadiendo todos los despueses que le diere la gana, no olvidando que casi en todos los correos se vienen á poner entre mí y entre mi gusto algunas cartas imperitinentes, que quitan la vez á las que serian de grande pertenencia.

Ahora voy derecho á responder á la pregunta de

Vmd.; que el Señor Obispo de Segovia está en esta ciudad, vivo, sano, gordo y duradero; porque los Obispos de este tenor, y los presidentes de ese, son hombres inmortales: con esto podrá Vmd. sosegar la inquietud de ese su amigo, y amigo de este señor, quien se está disponiendo para proveer ciertos curatos, que tiene vacantes.

Es de grande expectacion la conjuncion magna de los dos presidentes, y será de ver la pelotera que haya entre los dos asturianos; pero yo creo que la provision de carbon, que ha hecho el N., servirá para el uso de los braseros de N., y que las mulas de éste, se comerán el forraje que ha sembrado el otro, á quien se le manjará sin duda, que vaya á calentarse á otra parte: si así fuere la providencia, solo le faltará para su perfeccion esta letra: *homen, et homen habet.*

Aquí estamos ya, no en el corazon, sino en los hijares del invierno, que están mucho más profundos; toda la sierra está vestida de penitente, y la falda se ha convertido en faldon, los tejados están jalbegados, y toda la sierra está cubierta de espumilla, ó melindres de San Quiree; á esta palabra hago dos profundas inclinaciones con el corazon y con la pluma, y si hubiese nombrado á Santa Isabel, haria tres; pero yo me guardaré de tomar en la boca la casa de los Estradas, porque entónces era menester quedarme habitualmente encorbado. Avise Vmd. con puntualidad las novedades que ocurran, y Dios le dé vida para que me cuente las que haya de aquí á cien años, como lo desea su afectuoso.—Segovia.—Señor don Gerónimo.—José Francisco de Isla.

Amigo y dueño mio: Quedo muy alegre con la carta de Vmd., quedo muy agradecido á su fineza, quedo muy enterado de su poca habilidad, falta de talentos y todas las demás zaramojas de la modestia; y aún así todo quedo yo, y quedan los interesados sumamente gozosos de que el manejo de esta dependencia corra por cuenta de Vmd. Allá vá esa letra, para que Vmd. use de ella *ad libitum*. Cómo y cuándo se lo dictare su poca habilidad y falta de talentos, pagando, agasajando, y gratificando á quien y segun le pidiere la susodicha falta y carestía de habilidad.

A cuenta del Procurador, sólo ha de correr el correr en la dependencia; hacerle tambien procurador de la bolsa, es cargarle demasiado: Vmd. que es refrendatario de tablas de contar, entenderá mejor de cuentas, porque las sabrá como el *Christus*. Buscaráse coyuntura para el señor Presidente, y cuando sepamos en manos de qué Ministro caemos, tambien se buscará le tetilla á los tales nuestros jueces. Al fin Vmd. reparta, ordene y avive allá, instruya, ilumine y dirija por acá, que nada se perderá por pecado de omision.

El señor Magistral de Granada, aunque tiene apellido con alusion de pastor, parece que no quiere serlo de Valladolid: las señales son de no haber caido en la tentacion de mitra, y de que aunque se la han puesto en las manos, no la quiere poner en la cabeza; procede con cordura tan propia, como digna de un grande juicio: una reata decente con una prebenda, y cargo honrado sin ninguna pesada carga, sólo podrá trocarla por mitra, ni aún por thiara, el que no tenga cabeza ni aún para bonete, salvo que

sea el colorado insignia de los orates. Se acabó la carta con su fecha.—Segovia.—Señor don Gerónimo.—José Francisco de Isla.

Amigo y señor: Supongo que no nos hemos de estar así toda la vida; porque eso sería una insensatez de primer orden, y más cuando para un silencio tan profundo no ha habido más motivo que el favor de Vmd. y el que me dispensan esos señores. Es el caso, que esta fineza, que para mí se convierte en sustancia, para ciertos hermanitos míos se debe convertir en aceite de tábanos, según lo que se han irritado de saber nuestra correspondencia, que hacen bien en envidiármela, y así son disculpables. Dije en poco lo que si hubiera de decir en mucho, gastaría tanto papel como borran inútilmente los impresores.

Por esta razón he estado todo este tiempo sobre la defensiva, contentándome con cumplir las leyes de la caridad ajena, y de la propia, quedando mientras tanto expuesto al juicio de los que discurren como quieren, porque el entendimiento no es potencia necesaria. Añádase á esto, que el bochorno del humor, que regularmente se sigue á semejantes pasajes, se trasladó á los humores que han estado extraordinariamente revueltos con sensible detrimento de la salud, que vá perdiendo cada día mucho terreno, y marchitando algunas hojas á la esperanza que concebí de que se apagase el fuego de aquella calenturilla, que me lamió por dos meses lo mejor del húmedo radical.

Esto y mucho más hubiera dicho á don Basilio, que según las señas que me han dado, pasó por aquí, y llamó muy de mañana á la puerta de mi guarida; pero debió de llamar tan páso, como aquel portero, que yendo á la media noche á avisar á su prelado de que á toda prisa llamaban un religioso para ayudar á bien morir á uno que acaba de recibir una mortal estocada, tocó á la puerta de la celda con tanto tiento como si arañara un gato. El Superior, que estaba despierto, le sintió, le abrió, y despues que oyó el recado, le dijo: pues para una cosa como esa, cómo llamaba tan páso; y el lego le respondió muy mesurarlo: Padre, hácialo por no despertar á V. P. El hecho es, que yo no sentí el llamamiento de don Basilio, aunque sentí mucho el no haberle sentido, y el que no hubiese entrado, aunque fuese echando la puerta á tierra. Hace doce días, que estoy tomando leche de burra (Dios quiera que con ella no rebuzne), con la que suelo desquitarme por la mañana en alguna parte de aquel sueño, que por las noches me roban el calor, y los malos vapores que exhala á la cabeza el estómago obstruido. Don Basilio tropezó con un hermanito caritativo, que debió encajarle toda esta historia: llenóle de compasion, y le quitó las ganas de insistir, como á mí me las quitó de volverme á dormir, cuando me lo dijeron.

Discurro, que Vmd. no me habrá hecho la injusticia de juzgar á mi corazón por mi silencio, y más cuando éste tiene también su poquito de lenguaje: no hay en el corazón más novedad hácia Vmd. que el aumento, ó la mayor intension de amistad *per additionem gradus ad gradum*: y esto lo haré bueno cuer-

po á cuerpo en campo abierto, y en batalla singular, con armas cortas ó largas, contra cualquiera que tuviere valor para dudarlo: en cuyo supuesto, y en el de que tengo la cabeza, si la tengo, como un carro, mande Vmd. saludar en mi nombre, ó por mejor decir, visite Vmd. todos los altares de Santa María la Mayor, y quédese con Dios, que guarde á Vmd. cuanto, y como quiero.—Segovia.—Señor Don Gerónimo.—José Francisco de Isla.

Mi dueño y amigo: ahora por lo ménos no se pasará medio siglo, medio año, ni aún medio mes, en responder á la de Vmd. del 16 del pasado; pues habiéndola encontrado aquí de vuelta de mi peregrinacion con sus caireles de tuna, que fué el dia de San Agustin por la noche, sólo la he dejado descansar el tiempo necesario á desbravar la cólera de ciertos ejercicios, en que entré el dia 31 y que emprendí para digerir los humores de la conciencia; ahora, por la misericordia de Dios, estoy ya de la otra parte del infierno, previniéndome para entrar en la gloria; y no es el peor ensayo para esto el hablar un poquito con Vmd. pues quizá por ser ésta tanta gloria mia, me la escasean las impertinencias, llamadas ocupaciones, que en todos tiempos me persiguen. Cuente Vmd. en este número una que me tenia prevenida para mi regreso la Diputacion de este Reino, empeñada en que he de referir lo que no ví, abultar lo que no se divisó y en suma en que he de ser criador haciendo una cosa de la nada, é ideando una copia

de un original imaginario: así saldrá ello como el tiempo lo dirá; pero mientras tanto resérvelo Vmd. para sí sólo (1). Parece que en la última consulta se me ha hecho algun lugar en el Cielo de los Planetas errantes, y celebraría que me declarasen para siempre en el de las estrellas fijas; porque no esperando asequible el único Zodíaco que apetezco á las márgenes del Pisuerga, me conformaré con aquel firmamento, aunque no es el que más congenia á mi complexion, resignándome en el conocimiento de que tengo poca panza, y ménos carrillos para empleo de mucha gravedad.

Claro es que la promocion de N. hizo grande novedad á cuantos le conocemos: virtudes mienten señales, dice el refran; pero es menester inventar otro que diga: que tambien desmienten esperiencias. Quiera Dios que mi señora doña Isabel se halle con el alivio que le pido, y la deseo, y este mi voto se extiende á la felicidad de toda la familia, *cujuscumque sexus, status et conditionis*. No falta más que la fecha, y la firma, pues á ello.—Pamplona.—Señor Don Gerónimo.—José Francisco de Isla.

Amigo mio: si no temiera que la bellaquería de Vmd. me retrucase con aquello de *es Cartilla regular*, le diría, sin faltar á la verdad, que estaban

(1) Alude á la instancia con que la Diputacion del Reino de Navarra, le encomendó la descripcion de las funciones que hizo con motivo de la exaltacion al Trono del Sr. Rey D. Fernando el VI, que intituló *As grande de Navarra*.

nuestros pensamientos tan conformes como lo están siempre nuestras voluntades. Ciertamente aguardaba á desembarazar los oídos de pecados ajenos, como es uso y costumbre en Semana Santa, para examinar la conciencia de Vmd. después de haber expurgado muchísimas de Segovia; pero Vmd. se anticipó á escudriñar la mía, y á fé que me huelgo de ser una vez en el año por Pascua florida el galanteado, ya que en las demás ocasiones he ido delante como Juan Galan. Aunque el Señor Mateo Rufo, fuera el rufo Eminentísimo con su cacho de votos para Papa, no se olvidaría jamás de Vms. ántes haria entónces, que Santa María Carvajal, fuera Santa María la Mayor. Dudar en esto, voto á que es agraviarme demasiado; y ántes que se escape la especie de lo rufo, luego que me olió este nombre á cosa de Cardenal, hice ánimo á renunciarlo, por no oponerme al voto, que tengo hecho de no vestirme de colorado, si Dios me conserva la sesera; y el último dia del correo, amanecí transformado en don Antonio Montenegro, nombre y apellido, que dicen más consonancia con mi color, y contextura; así lo tendrá Vmd. entendido, para encaminar los despachos, que ocurrieren en su oficina.

Aunque el señor N. es mi favorecedor, y aún estaba por decir, amigo, por ahora me han de perdonar sus méritos, que tengo brava gana de que pierda la plaza en que va consultado, sólo porque la gane esa ciudad. Soy agradecido al pan que comí, y acordándome, que le he comido algunas veces al señor N., es razon que desee sus ascensos, no sólo al Consejo de Castilla, más aunque

fuera al mismo Parlamento de París; lo contrario, sería en mí una torpísima ingratitud; pero soy tan desgraciado, que temo ha perder ese caballero sus merecidas conveniencias, sólo porque yo se las deseo.

Don Francisco Gonzalez, mercader en esa, entregará á Vmd. 500 rs. recíbalos sin decir por qué, ni para qué, y así irá recobrando poco á poco y á sorbos, lo que arrojó á bocanadas; pero estas ganancias tienen los que tratan conmigo. Vmd. crea, que todos los dias se me parece esta deuda en figura de vestigio; porque siendo tan deudor á Vmd. por otros cien caminos, de lo que hago mucha vanidad, el serlo por éste, me cuesta á mis solas algo de rubor.

La célebre planta para establecer con arreglo la marina de España, principiado á fabricar embarcaciones, Vmd. no las necesita para aportar á San Quierce, y á Santa Isabel, desembarcando allí en nombre mio, quinientas toneladas de lo que Vmd. quisiere; acuérdome del Areopagita, y de Santa María la Roturada; en cuya compañía viva Vmd. lo que yo quiero, y vivirá hasta no querer más. — Segovia. — Señor Don Geronimo. — Antonius Mons Niger.

Amigo mio: En diciéndole á Vmd. que tiene muchísima razon en grado superlativo, si culpa mi reconocimiento de tardo, perezoso y galvanero, en cumplir con sus primeras obligaciones, queda desarmada la furiosa nube de justísimas quejas, con que Vmd. me truena, las que me lisonjean en vez de

herirme, porque yo las construyo en tono de requiebros.

Sepa Vmd. que habiendo huido de este departamento por librarme de ciertas ingratitudes domésticas, me he restituido con sorna, llegué con salud, y me mantengo sin disgusto, esperando continuar del mismo modo; y habiendo evacuado ya algunos cumplimentillos de hijos de vecino, quiero desahogarme ahora de otro, que no es el último, ni el que ménos me importa; este tal es Vmd. Sepa que me tendrá aquí como en todas partes, quiero decir, afectuoso sin par, pero inútil á par de afectuoso, que es la mayor ponderacion, pues la ilustre prenda de hombre sin provecho á todas partes me sigue: consuélome con que mi corazon no está en los lábios, ni en la pluma, sino muy dentro del pecho, y que no admite alteraciones algunas, ojalá que no las padezca la salud de Vmd., quien me escribirá lo que haya de los Areopagitas, ó Dioninos; de los Seleucios, ó Basilius; de los Conquenses, ó Julianes; de las Isabelas, ó bien Ungaras, ó bien Portuguesas; pues discorro, y me temo, que toda esa relacion arca de Noé, se habrá olvidado del Cuervo desde que salió de ella, como si en ella nunca hubiera entrado. Mande Vmd. y visite todas las casas de su devocion y de la mia.—Segovia.—Señor don Gerónimo.—José Francisco de Isla.

Amigo mio: Si mal no me acuerdo, ántes de ahora avisé á Vmd. que estaba amagado á mudar de cáte-

dra, pasando desde la de los Peripatéticos, á la del Espíritu Santo, y desde los predicables, á los predicadores; este oficio no suele reputarse por el de mayor predicamento, y es natural que siguiendo la aprehension comun, y su afecto particular. se contriste Vmd.; pero *noli timere ego sum*: soy el mismo que era ántes, quedándome con los antiguos gajes de maestro, aunque con nuevos ajes: hasta aquí se tenia por monstruosidad, que uno fuese ambizurdo, y ahora salgo yo á formar la cátedra de los ambi-diestros.

Córrome de ser tan maza, pero sé que Vmd es mi amigo, y tambien sé que *caritas patiens est, omnia suffert*, y no extrañará el textecito, si se acuerda de que soy predicador. Don Eustaquio está bueno y rollizo, y acá está Vmd. en nuestras conversaciones ni más ni ménos, que deseamos que Vmd. esté allá en la envidiable diversion de sus amigos.

Alégrome que esa cabeza esté ménos débil, el pulso no tan flaco, el estómago más firme, y de todo tan perfectamente restablecido como deseaba; y fuera, que firmo.—Segovia.—Señor don Gerónimo.—José Francisco de Isla.

Amigo mio: Tres dias despues que llegó el correo, pasó á mis manos la última carta de Vmd., detencion sensible para mi deseo, y no ménos vergonzosa para la obligacion de responder luego; pero detencion, que se evitará en adelante, dirigiendo las cartas con primera cubierta á D. Mateo Rufo.

Para que Vmd. vea que he sacado fruto de los últimos ejercicios, restituyo á Vmd. lo que le debo en dinero, pues lo que debo en otra especie, no es tan fácil pagarlo: trampa adelante, y vaya una impertinencia, que añadirá á las demás. Procure Vmd. dirigirme otra porcion, tanta y cuanta, del mismo género, individuo y especie, que la pasada; la deuda de este favor la apuntaré en el libro de mi reconocimiento, y la del precio en el de caja, haciéndome cargo, que debo satisfacer su importe luego que pueda; pero prevengo, que quizá no podré tan luego.

Ocho dias há que tiene Vmd. en esa ciudad á un gran señor suyo, aunque incógnito, que por las señas, es hermano del que hace veinte y cuatro años que es mi padre: con que si no mienten las genealogías, es tio mio, para lo que Vmd. quisiese mandarle: digo esto, porque Vmd. no me riña como otras veces, y para que los amigos no me gruñan igualmente: corra la palabra, hago los mementos acostumbrados, y concluyo como suelo.—Segovia.—Señor don Gerónimo.—José Francisco de Isla.

Mi dueño y amigo: Para servir á Dios, y á Vmd. moqueo ménos, escupo más, no toso tanto, y el catarro se va retirando con buen orden, sin haber quedado más que algunos gargajos, que hacen parte de la retaguardia, bagajes, é impedimentos; gracias á los lamedores de sol que he tomado en estos dias, en que el cielo nos ha hecho merced de despejarse, y mostrarnos buena cara, porque en los dos meses

pasados no se le podia mirar á ella; celebró que los tres estados, eclesiástico, secular y regular, de que se compone la iglesia de Santa María la Rotunda, se mantengan sin necesidad de puntales, y el Señor los conserve así por muchos años.

Allá esperan Vms. con impaciencia la noticia de Presidente, y acá, que no somos más sufridos, no aguardamos con mucho sosiego la de nuestro Presidentazo, pues el Supremo Consejo para lo de Dios, es tan Consejo como lo puede ser el de las Obras de Misericordia Espirituales; es verdad que tal cual vez abate demasiado su soberanía, como al presente, que está lidiando con la señora ciudad, sobre cual de los dos ha de cuidar de los carneros, en cuyo asunto se están dando las dos Comunidades grandísimas testaradas, y yo digo: ahí me las den todas. Es el caso, que porque murieron con la ayuda de los médicos en pocos dias media docena de personas, levantó no sé quien el grito contra los carnero (si fuera contra el carnero, se levantaria con mayor razon) diciendo que estaban como yo el año pasado, sarnosos, tiñosos y leprosos. El Consejo mandó á la villa que enviase los pellejos, lo que era muchísimo pedir en un pueblo en donde se beben vinos generosos, y algo más; sea por esto ó por otra cosa, la ciudad se resistió, hizo sus protestas y recurrió al rey, alegando que á ella le toca privativamente, en fuerza de privilegios, el conocimiento de carneros, cabras, bueyes y demás ganado cornuto, que come á costa de sus propios. El caso es puntiagudo, la resolución no sabemos cuál será, y mientras tanto se teme que el Consejo excomulgue á la ciudad, y que la ciudad ponga entredicho

al Consejo; como sea antes del domingo inmediato tendremos el consuelo de que el Predicador de la Bula, usando de su autoridad, echará á rodar todas las censuras.

El grande imitador de Carlos, quiero decir, el hijo del Pretendiente, bien puede igualar á su prototipo en el valor, pero le hace grandes ventajas en la prudencia; pues si no miente la *Gaceta*, luego que se le acercó el Duque Cumberland, hizo lo que mi catarro y se ha ido retirando con buen orden á Escocia, donde no sabemos lo que hará. El Evangelio manda huir las ocasiones, y como él es tan católico, quiere dar á sus futuros vasallos, el buen ejemplo de seguir el Evangelio. Item, hay otro texto que dice que si un Rey hace guerra á otro Rey, y el agresor no tiene más que diez mil hombres, y el invadido le sale á recibir con veinte mil ó se retire, ó haga paces antes que el otro se acerque. Pues ¿qué más pueden pedir á aquel pobre Príncipe, ni qué señas puede dar más evidentes de que se ha criado con la doctrina de Roma? Y de la Francia, ¿qué diremos? Que tiene prevenido un desembarco de ciento y veinte mil hombres, los cuales cuidará de que arriben á Escocia cuando Carlos Estuardo se haya embarcado para restituirse á Italia, lleno de miedo y de laureles con que escabechar sus conquistas. Oye Vmd. señor don Gerónimo: ¿no le parece á Vmd. que los señores Príncipes se burlan de todo el género humano, y que á los españoles nos tratan como á fátuos? Vaya Vmd. repartiendo conmemoraciones mias *ad mentem*, como dicen muchos decretos de la Congregacion del Concilio, y mande lo ménos que pueda, que así lo ser-

viré mejor. — Pamplona. — Señor don Gerónimo. — José Francisco de Isla.

Amigo y dueño mio: Apostemos algo á que aunque Vuestra Merced no me haya publicado por tramposo, á lo ménos me ha tenido por tal de sobrepelliz adentro, ¿y seria juicio temerario? No por cierto; pero juicio errado sí seria. Es el caso, que cierto cura gordo de esta ciudad me lamió trescientos reales, ofreciendo pagarlos en todo el mes de Abril: en fé de su palabra dí yo la medio mia de salir de mi trampa en dicho mes; no la cumplió hasta ahora el señor Bonete mocho, con que tampoco la ha podido cumplir el señor Bonete erguido; mas por cuanto dicho señor Bonete, aunque nunca saldrá de deudor, quiere salir de tramposo, previene á Vmd. que siempre que haga falta lo adeudado, podrá acudir en virtud de la presente á don Manuel de la Torre, mercader en esa, quien sin duda lo entregará y cargará su correspondiente D. Enstaquio, que es mi tesorero de honor y despacha mis libramientos, como si lo fuera de ejercicio; esto en caso que haga falta, y si no la hiciere, tenga Vmd. flema, que barto tiempo ha tenido para aprenderla y aún para haberse graduado en ella.

¿A cuántos estamos de administracion de ocho por ciento? Los colegios de la Compañía pensaron en seguir el rumbo de canónigos; pero los han sitiado por hambre, segun dicen, poniéndoles intervencion en los juros, único plato de las más de las casas, y el principal casi de todas ellas; con que les han hecho

la forzosa por aquella regla general de que el comer y el rascar no se pueden dilatar. Las Iglesias envian varios comisionados con poder amplio para ajustarse bajo de los preliminares, de que todas las cosas se queden *in statu quo*, frasecilla que debemos al simplicísimo Mañer; pero me persuado ó me temo, á que *ardua pelis*: lo demás del concepto pregúnteselo Vmd. al amigo don Nicolás, que está muy ejercitado en los poetas latinos, aunque lo está más en los delirios, pronósticos ó mentiras de Córte que todo es uno.

Ahora veremos como los Quiricas é Isabelicas se salen á pasear; y cuanto me alegro de que las metan en petrina: dígasela Vmd. que yo lo digo, añadiendo á todas y todos lo que quisiere. — Segovia. — Señor don Gerónimo. — José Francisco de Isla.

Amigo y dueño mio: Ya sabrá Vmd. que una de las primeras visitas que tuve recien llegado á este pueblo, fué la de ciertas tercianas, y esas dobles, las que no levantaron la visita hasta que entraron unas cuartanas; ambos cumplidos hubiera yo excusado; pero al fin ambos vinieron, y á uno y otro les despidió la quina, y aunque las bellaquerías roñosas aprovechan más que dañan, con todo eso yo las huyo en el comercio siempre que la necesidad no me obliga á hacer estudio declarado á cometerlas.

En todo me confesaré deudor á Vmd. ménos en punto de gratitud y de buena correspondencia, en qué deseo quedemos iguales, en medio de la grande desigualdad que hay entre otras prendas.

Quizá Vmd. me escribiría, pero sin quizá, que no he recibido carta á que no respondiese. Yo escribí otra y no tuve respuesta; á todo hecho la culpa, ménos á Vmd., y será razon que me corresponda echándola á todo, ménos á mí: en conclusion, ninguna amistad aprecio más que la de esa casa, en la que intereso mucho, y siendo así, no puedo en la opinion comun, abandonar tan facilmente lo que es propio de tontos, que es su provecho.

Una de las señoritas á quién Vmd. visitó por Semana Santa, la mayor de cuerpo y alma ha casado estos dias; sé que ahí la llamaron dama de azabache; en línea de dama no dispueto si es de azabache ó de cachumbo; pero en línea de mujer, ciertamente que es mujer de *honra*, digo; de oro. Vmd. querrá saber algo de córte y yo no puedo decir con certeza más de lo que sé de mí, esto es, que soy el que he sido y seré el que soy y por la verdad lo firmo. — Segovia. — Señor Don Gerónimo. — José Francisco de Isla.

Mi dueño y mi amigo: *Rem difficilem postulasti*; porque ninguna más repugnante á mi génio, que el ejercicio de informante, para el cual es menester que un hombre se desnude de hombre y se vista de ángel, solamente estos espíritus, como desnudos de pasiones, como despejadísimos de vista y como constantísimos de pulso, pueden conocer lo que cada uno es y no lo que parece, dándole el peso que le corresponde y no el que representa. Mas al fin, como para el comercio humano es menester que los hombres

nos prestemos mutuamente estos oficios, y como al que le piden informe no le preguntan lo que en realidad es el sugeto de quién se le piden, sino lo que es en su concepto, no puedo resistirme á lo que Vmd. manda, y más con un conjuro tan fuerte.

Desconfiado de mi parecer, como era justo, porque el poquísimo comercio que he tenido y que he querido tener con el sugeto por quién Vmd. me pregunta, apenas me le ha dado á conocer más que por noticias abstractivas; pasé á informarme de dos individuos juiciosos y cristianos de su comunidad, del comun predicamento en que ésta le tenia, en cuanto á sus prendas de eclesiástico y de juicio. Ambos convinieron, en que prendas de eclesiástico, ni las tenia, ni estaba en obligacion de tenerlas; porque no ha pasado de la primera tonsura, ni naturalmente pasará mientras no encuentre algun señor obispo de grandes tragaderas; pues ni sabe palabra de gramática, ni ha habido forma de aplicarse á ella, aunque se ha aplicado mucho á todo género de curiosidades gacetales y á la leccion de papeletes alegres, que le divierten más y le aprovechan ménos.

En cuanto á las prendas de su juicio y de su porte, tambien convinieron ambos, en que hasta ahora no se le habia reprendido, ni notado cosa substancial; pero que todos le tenian por ligero de cascos y por algo fácil de lengua, con grande á hablar mucho y pocas veces bien. Este concepto, que me dijeron se hacia, corresponde al que yo habia formado; por lo cual, nunca he querido tratarle más que lo preciso, sin embargo de que él lo ha deseado mucho y me ha galanteado infinito. Pienso que esto bastará para que

Vmd. forme su conciencia práctica con la reflexion de que á este hombre no se le quiere para obispo; y por todo podrá Vmd. conocer (si ya no lo conoció por ella misma,) que cierta carta que escribí en el correo anterior, fué: *ad instantiam partis, et rogatus ab amicis*; y así quise por otra via prevenia á Vmd. de la calidad de mi empeño; pero lo omití pareciéndome que el buen olfato de Vmd. y el conocimiento práctico que tiene de mí, le darian tufo de lo que queria decir y no de lo que decia.

Me ha servido de incomparable gusto la tierna memoria del Reverendísimo Areopagita, á quién se la correspondió, y se la corresponderé finamente mientras viva: tambien he celebrado mucho la confianza que merece á su Padre generalísimo, cuya substitucion en parte deseo con ánsia, que sirva de prólogo para ejercer la propiedad en el todo. El cambio de la corbata por el cuello, que ha hecho nuestro amigo don Julian, tiene pocos ejemplares en su edad, disposiciones y conveniencias, sirviendo de mucho consuelo, y de pan de edificacion.

He dado orden para que se entreguen á Vmd. 500 reales, que me deben en esa, el deudor ha pedido alguna espera, es hombre muy seguro, y dinero efectivo, con que cuando se verifique la entrega, se servirá Vmd. recibirlo, glosarlo, y avisarme; y se acabó la carta. — Segovia. — Señor don Gerónimo. — José Francisco de Isla.